

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Fijan los índices en concepto de Asignación del Cargo, Dedicación Exclusiva, Dedicación Funcional y Complementos Especiales y Adicionales para la determinación de las remuneraciones del Personal Docente, a partir del 01 de Septiembre y 01 de Octubre de 1984, en los términos que se consignan en las Planillas Anexas I a III y IV a VI respectivamente, que forman parte integrante de la presente Ley.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 08:33:58

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*